1. OBJETIVO

Realizar procedimiento para cortes del bloque, piezas de porcelanito, placa, lamina etc. para la ejecución del contrato de manera segura con pulidoras. que se requieran para la ejecución del contrato.

2. ALCANCE

Aplica para la ejecución de todas las actividades necesarias donde se requiera corte con pulidora en el proyecto.

3. NORMA DE SEGURIDAD

- Charla de seguridad
- Inspección de herramientas y equipos
- Uso de EPP
- Permisos y ATS firmados
- Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Corte. Dividir, generar piezas más pequeñas.
- Bloque: Pieza de arcilla para elaborar mampostería

5.DOCUMENTOS APLICABLES

- Especificaciones técnicas de contrato.
- Asistencia - Entrenamiento FTO-
- Inspección de pulidora

6. NORMAS APLICABLES

- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 1016 de 1989
- Resolución 541 (cargue y descargue, transporte y almacenamiento de material peligroso), del 1994,
- Decreto 948 (prevención de la contaminación del ministerio de ambiente) de 1995.
- Res. 8321/83: Por la cual se dictan normas sobre Protección y Conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.

7. CONDICIONES GENERALES

- Para poder iniciar la actividad, este procedimiento y su ATS deben estar firmado por el trabajador e Inspector SS.
- Verificar que todos los permisos de trabajo estén en orden, vigentes y autorizados.
- Inspección de Seguridad Industrial:
- Señalización de las áreas de trabajo
- Charlas de seguridad
- Verificación del uso adecuado de EPP´s
- Dar al personal las instrucciones del uso adecuado de los equipos y herramientas que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Verificación del estado de las herramientas a utilizar en la actividad.

8. CONTROL DE PERSONAL

Restringir el paso de personal no autorizado y que solamente el personal directamente involucrado se encuentre dentro del área de trabajo.

9. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

- Riesgos Higiénicos (físicos, ergonómicos)
- Riesgos de seguridad (mecánicos, eléctricos, locativos).
- Diligenciar peligros en el ATS.

10. COMPETENCIAS DEL PERSONAL

- Residente Técnico: Profesional en ingenierías o arquitectura con capacidad de liderazgo, se exige experiencia en el área, realización de curso de inducción SST.

- Profesional SST: Profesional en aéreas administrativas, salud o de ingenierías con capacidad de liderazgo, se exige experiencia en el área, realización de curso de inducción SST, conocimiento del manual de permisos de trabajo etc., realización de curso de inducción HSE.

- Inspectores y/o vigías SST: Técnicos, tecnólogos ó personal empírico con experiencia en el sector, realización de cursos de actualización en el tema realización de curso de inducción SST.

- Maestro de obra: Trabajador técnico, tecnólogo y/o no profesional, se exige experiencia en el cargo, realización de curso inducción SST.

- Oficiales de obra civil: Trabajador no profesional, se exige experiencia en el cargo, realización de curso inducción SST

- Ayudantes de obra civil: Trabajador no profesional, se exige experiencia en el cargo, realización de curso inducción SST.

- Operador Pulidora: Puede ser un oficial ó un ayudante con experiencia en el manejo de este equipo

11. RESPONSABILIDADES

- Residente Técnico: Realizar las actividades contractuales coordinando con el profesional SST el desarrollo de las mismas para dar cumplimiento en los aspectos técnicos y SST.

- Profesional SST: Dar cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable al contrato, coordinar las capacitaciones, inducciones SST y coordinar todas las actividades enfocadas a la prevención de incidentes y/o accidentes, generar reportes con HH, IF. IS, realizar gestión del riesgo.

- Inspectores y/o vigías SST: Controlar las actividades específicas en cada frente de trabajo generando condiciones seguras y supervisando los actos de los trabajadores, realización de inspecciones SST en todo aspecto, rendir informes al profesional SST, coordinar las brigadas en caso de evacuación, reportar y controlar actos/o condiciones inseguras etc.

- Maestro y /o inspector de obra: Coordinar las actividades en cada frente de trabajo y en coordinación con los inspectores SST asegurar la ejecución de las actividades dando cumplimiento a la parte técnica y SST de acuerdo a las especificaciones y calidad requerida.

- Oficiales de obra civil: Cumplir con las funciones asignadas entregando los trabajos con calidad y dando cumplimiento a la normatividad aplicada en temas SST para el proyecto, participar en las brigadas y en la elaboración de los análisis de riesgos de las diferentes actividades. Reportar actos y/o condiciones inseguras

- Ayudantes de obra civil: Cumplir con las funciones asignadas entregando los trabajos con calidad y dando cumplimiento a la normatividad aplicada en temas SST para el proyecto, participar en las brigadas y en la elaboración de los análisis de riesgos de las diferentes actividades. Reportar actos y/o condiciones inseguras

- Operador Pulidora: cumplir con las funciones asignadas y manipular el equipo con las debidas normas de seguridad, no debe asignar esta responsabilidad a otro trabajador, a menos que sea autorizado por el inspector SST

12. EPP REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

- Casco (Norma ANSI Z-89.1)
- Gafas de seguridad (Norma ANSI Z-87.1)
- Guantes de caucho
- Overol.
- Botas de seguridad (Norma ANSI Z-41.1)
- Protectores Auditivos (Norma ANSI Z-3.19)

13. RECURSOS

- Disco de corte
- Extensiones encauchetados

14. HERRAMIENTAS MENORES Y/O AYUDAS MECANICAS

- Pulidora
- Disco de corte

15. PERSONAL INVOLUCRADO

- Residente técnico
- Profesional e inspectores SST.
- Ayudantes
- Oficiales de obra

16. PROCEDIMIENTO PROCESO TECNICO.

- Identificación la zona en la cual se va a realizar el corte
- Alistamiento y revisión del estado del equipo y/o herramienta necesaria para la ejecución de la actividad (pulidora, disco, guarda), si es necesario se utilizan extensiones (encauchetadas).
- Verificación del uso adecuado de los EPP de acuerdo a los peligros existentes (botas, overol, guantes, Monogafas, tapabocas, tapa oídos, casco, careta).
- Se ubica el bloque, ladrillo, pieza de porcelanato ó hierro a cortar, en una superficie lisa
- Se conecta la pulidora verificando que tenga las clavijas en buen estado.
- Se realiza la dilatación y corte en el bloque, ladrillo ó hierro dependiendo del tamaño que se necesite.
- Realizados los cortes necesarios se desconecta la pulidora.
- Se dispone del material cortado en la zona de trabajo.
- Aseo general de áreas intervenidas.

17. CONTINGENCIAS

- Botiquín en la obra
- De ser necesario en caso de tener una emergencia se coordinará con la brigada de emergencia.
- Se realizarán inspecciones y acompañamientos constantes SST durante la ejecución de actividades.

18. REGISTROS

- Inspección de pulidora FTO -018
- Asistencia - Entrenamiento FTO –ING-029

19. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	01-30-2022	Primera versión